



ACTA DE REUNIÓN N°6
INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES
PANAMÁ

Lugar: Salón de conferencias del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Ciudad de Panamá.

Fecha: 1 de diciembre de 2011,

Hora: desde las 8:30 a.m. a las 12:20 m.d.

Participantes:

N°	INSTITUCIÓN	UNIDAD	REPRESENTANTE PRINCIPAL/SUPLENTE
1	Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)	CNDG	 Isis tejada
2	Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG)	Dirección de Innovación GERENTE DE PROYECTOS	 Ing. Manuel Quintero
3	Autoridad Nacional de Administración de Tierras ANATI- PRONAT	Dirección de Tecnología	 Frances Esposito
4	Tribunal Electoral (TE)	Cartografía	 Samuel Soane
5	Autoridad Nacional de Administración de Tierras ANATI	Tecnología	 María Elena García
6	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	DTI/DPI	 Ernesto Bal
7	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A (ETESA)	Gerencia de Proyectos	 Milton Bichibi
8	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	Secretaría Técnica PRONAZA	 Joel J. Jaramilo

9	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	Estadísticas Generales	 Luz Guerrero Robles
10	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Departamento de Planificación Regional	 José M. Cerrud
11	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Departamento de Planificación Regional	 Roberto Magallón
12	Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG)	Departamento de Geografía	 Anthony Atencio
13	Universidad Nacional de Panamá (UP)	Escuela de Geógrafo Profesional	Israel De León
14	Autoridad Nacional de Administración de Tierras ANATI- PRONAT	Asesoría Legal	Celio Sinclair
15	Contraloría General de la República (CGR)	Cartografía	Victor Coma

Siendo las 8:30 a.m. del jueves 1 de diciembre de 2011, se dio inicio a la VI reunión de IPDE.

Asuntos tratados:

1. Palabras de bienvenida por la Licda. Isis Tejada (IGNTG) en nombre de la dirección.
2. Lectura de la agenda del día por la Licda. Isis Tejada del Centro Nacional de Datos Geoespaciales del IGNTG.
3. Lectura del acta de la V reunión (16 de noviembre de 2011) por la Licda. Isis Tejada del Centro Nacional de Datos Geoespaciales del IGNTG.
4. La Licda. Isis Tejada del IGNTG presentó los resultados de las 11 encuestas entregadas por las instituciones. Dio paso a la explicación del documento denominado "Evaluación del Estado Actual de la Información Geográfica de las Instituciones Gubernamentales"

Los participantes realizaron sugerencias en cuanto a profundidad de los resultados, indicaron lo siguiente:

En el tema de fuente de los datos, señalan que debe ampliarse en la terminología otros, para obtener mayor información de donde provienen las fuentes que utilizan las instituciones. Con



Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
"Tommy Guardia"



los temas de estándar de metadatos, se sugiere por parte de los integrantes del MEF, conocer desde cuando se aplica metadato en las instituciones.

Existen instituciones que están utilizando proyecciones con Datum NAD27, entre ellas tenemos: ACP, ANAM Y MIVIOT. Se dieron comentarios con respecto al momento de compartir los datos, se deben estudiar la posibilidad de que toda la información sea suministrada en un solo Datum, como lo establece el decreto 139. Algunos indicaron que el IGNTG debería darle seguimiento a este tema, ya que son los responsables.

Con respecto al punto del Formato de los Datos según, el análisis, el Shapefile es el formato de almacenamiento más utilizado.

Uno de los aspectos que habrá que trabajar más fuerte es el derecho de autor, ya que la mayoría de las instituciones no tiene derecho de autor sólo la Contraloría y el IGNTG.

Otras de las observaciones realizadas es enviar la encuesta al resto de las instituciones que no la hicieron o que no la han entregado a la fecha.

5. Discusión sobre la distribución de información

La Licenciada Tejada presentó al abogado Celio Sinclair, designado al Instituto por la ANATI, para encargarse de la parte legal de la IPDE. Le habló sobre el documento en discusión y se le entregó una copia borrador del mismo. Comentó que el borrador se le presentó a las instituciones para que hagan sus aportaciones.

Se dio un dialogo entre los participante para buscar la mejor fórmula de presentar el marco legal, ya sea, a través de convenios, decretos, ley. También se hizo un recuento de las diferentes iniciativas para conformación de la IPDE. En la reunión se hizo una reseña de la propuesta de SENACYT, las iniciativas del 2003, se habló del primer Sistema de Información Geográfico integrado por el MEF, INRENARE, IGNTG, IRHE.

Se presentó la preocupación del personal administrador de los SIG en las diferentes instituciones, ya que existe una deficiencia de profesionales certificados en SIG y que en algunos casos las empresas se llevan al personal calificado.

Se habló sobre cómo podrá compartirse información, porque no hay un acuerdo institucional. Algunas instituciones no pueden compartir información, sin descuidar los derechos de autor. Existen instituciones que tienen manual de administración en atención de la Contraloría General de la República, como es el caso del IGNTG. Parte de los fondos que se generan en el IGNTG lo obtienen de sus ventas. Es una forma de autogestión. En este caso el IGNTG no puede suministrar información gratuita. Existen otras instituciones como el caso de CGR que invierte millones en información (censal) por eso cobra por la información.

El personal de ANATI (tecnología) indica que el director del IGNTG, puede enviar una nota para exonerar. En respuesta se le indicó por parte del IGNTG, que esta institución no exonera totalmente, pero se le da a las instituciones del Estado 20% de descuento, ya que es lo que



permite la CGR. Pero existe la figura de los acuerdos institucionales, como por ejemplo: entre el IGNTG y La Autoridad Marítima de Panamá, con ETESA, la Universidad de Panamá, todo son acuerdos de cooperación, depende a lo que se quiera llegar.

Los presentes concuerdan que:

- Hay que buscar e investigar a fondo lo que nos permite la norma. Debemos investigar profundamente.
- Buscar la forma de que los fondos estén incluidos. Si la IPDE funciona fortalecemos la Ley y que tenga un presupuesto.
- Hay que tener cuidado de no infringir ninguna norma.
- Hay que dejar claras las necesidades.

6. Discusión del Documento: Borrador DECRETO EJECUTIVO IPDE.

Se inició a dar comentarios y aportaciones. En consenso se llegó a lo siguiente:

- Se dejaron varios puntos abiertos para que sean ampliados en decreto borrador
- Hay que ver la parte legal hasta donde se puede llegar (a investigar por los abogados)
- El Licdo. Bal propuso hacer un glosario de términos o definiciones para que todos comprendan a que se refiere.
- Se le puso nombre al comité, denominado ahora: Comité Técnico Institucional (por votación general)
- Las tareas para la próxima reunión del artículo 7 en adelante (seguir aportando para los artículos anteriores)
- Ernesto Bal sugiere que en las próximas reuniones se den al inicio unos 20 minutos a temas relacionados a la IDE. Serian temas informativos. Que Anthony Atencio haga en la próxima reunión una ponencia. Cualquiera puede poner un tema que alimente al comité técnico sobre IDE.



Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
"Tommy Guardia"



Compromisos para la próxima reunión:

1. Enviar el documento sobre el cual se trabajó en la reunión con los cambios hechos.
2. Los resultados de la encuesta expuestos en la reunión.
3. Invitar a participar de las reuniones de la IPDE al Magister Carlos Gordón del Instituto Conmemorativo Gorgas

Próxima reunión: 11 de enero de 2012 a las 8:30, todos de acuerdo.

7. Palabras de cierre por la licenciada Isis Tejada en representación del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Finaliza la reunión siendo las 12:20 m.d.